

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2839 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 26 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3784 de fecha 26.09.2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Marta Inés Corral Donoso, Cédula de Identidad N° 4.723.786-6, domiciliada en Las Camelias N° 179, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de "8 Artesanos de la Agrupación Mapuche Rayen Foille", quienes participarán en Exposición Mapuche en la Plaza de Armas de Rancagua, los días 27 y 28 de Septiembre de 2012, por un monto total de \$ 70.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Marta Inés Corral Donoso, Cédula de Identidad N° 4.723.786-6, domiciliada en Las Camelias N° 179, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de "**Artesanos de la Agrupación Mapuche Rayen Foille**", quienes participarán en Exposición Mapuche en la Plaza de Armas de Rancagua, los días 27 y 28 de Septiembre de 2012, por un monto total de \$ 70.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Talleres Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE